



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

COSTA RICA



> INFORME

Informe fin de Gestión

Realizado por: Alex Alfaro Barrantes

Área responsable: Dirección de Construcción | UE PAPS

Revisado por: Ricardo Guevara Vásquez

Fecha elaboración: 17 de diciembre de 2024



Tabla de contenido

I. Introducción	3
II. Presentación.....	3
III. Aspectos de confidencialidad	11
IV. Conclusiones.....	12
V. Recomendaciones.....	12
VI. Responsables.....	12
VII. Anexos	13



I. Introducción

Mediante el actual documento, se presenta informe relacionado con el periodo de mi gestión como Ingeniero de Inspección en la Dirección de Construcción de la Unidad Ejecutora Programa de Agua Potable y Saneamiento, el cual abarca desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno la Ley 8292 de Control Interno y con base en la Instrucción de trabajo GTH-83-02-I12.

Se destacan en el informe, aspectos relacionados con mi labor en la inspección de obra, principales tareas asignadas, logros alcanzados y estado de los proyectos atendidos.

Además, se incluye la lista de activos que se encontraban bajo mi custodia, para la correspondiente devolución de estos.

II. Presentación

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno la Ley 8292 de Control Interno y con base en la Instrucción de trabajo GTH-83-02-I12, se procede a realizar la rendición de cuentas de los resultados obtenidos durante mi gestión en el cargo de Ingeniero de Inspección en la Dirección de Construcción (DC) de la Unidad Ejecutora Programa de Agua Potable y Saneamiento (PAPS), siguiendo el formato indicado en dicha directriz y considerando el periodo del 16 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2024.

Desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024 he laborado para la Unidad Ejecutora PAPS, donde he desempeñado el cargo de Ingeniero de Inspección para la Dirección de Construcción. Durante ese periodo se me encomendaron las labores propias de inspección de obra para dos proyectos: “Ampliación del Acueducto de San José de Upala: Ramal a Los Ledezma” y “Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí” cantones San José, Goicoechea, Montes de Oca, Vázquez de Coronado, Moravia, Desamparados, Alajuelita y Tibás, Provincia San José (COMECO)”.

Las labores en el Proyecto “San José de Upala” se llevaron a cabo desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 06 de junio de 2022, mientras que las labores en el Proyecto COMECO se



realizaron en el periodo desde el 06 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

En el presente Informe de Fin de Gestión se evidencia mi labor en la Unidad Ejecutora PAPS, en el periodo completo que va desde el 16 de febrero de 2021 y que concluirá el 31 de diciembre de 2024, fecha en la que según el oficio No.GG-DCH-2024-03530, finaliza mi nombramiento, el cual no será renovado.

Como se desarrollará en el presente informe, todos los temas a mi cargo han sido concluidos y los puntos pendientes han sido debidamente informados a la unidad que se será la encargada de realizar el cierre del Proyecto COMECO, a través de la Gerencia de Obra.

Los temas pendientes en el Proyecto COMECO se centran en la atención a la subsanación de defectos por parte del Contratista, dado que ya fue emitida el Acta de Recepción Provisional, así como el cierre financiero, atención de oficios y traslado de las obras a la Dirección de Recolección y Tratamiento del AYA.

Durante mi gestión, se me realizaron las evaluaciones de desempeño correspondientes, mismas que constan en el expediente laboral y en el sistema STAR H:

Periodo de evaluación	Jefatura que evalúa	Calificación
2021	Siany Segura Gutiérrez	100
2022	Alcides Jiménez Hernández	97.50
2023	Alcides Jiménez Hernández	95.00
2024	Ricardo Guevara Vásquez	99.75

Tabla 1. Resumen de las evaluaciones de desempeño.

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El objetivo de la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento es mejorar las condiciones ambientales y promover la salud de la población costarricense, mediante la ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales,



periurbanas y urbanas, dentro de un marco que promueva la participación organizada de las comunidades, contribuya a la descontaminación de los ríos del Área Metropolitana de San José (AMSJ), y asegure la sostenibilidad de los sistemas en el mediano y largo plazo.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, desde el puesto de Ingeniero de Inspección, se promueve el planeamiento, organización, coordinación, evaluación y supervisión de actividades profesionales y técnicas de acuerdo con los objetivos definidos en el Programa.

En mi cargo como Ingeniero de Inspección, me he desempeñado en las siguientes funciones:

- a. Coordinación de equipos de trabajo con personal técnico a cargo, en los puestos de Gestor Experto y Gestor General.
- b. Velar por el cumplimiento por parte del Contratista de las especificaciones técnicas relativas a la obra, en procura de obtener obras con la calidad requerida y bajo los estándares pactados en el Contrato.
- c. Observar e indicar cualquier anomalía presentada entre la obra a ejecutar y los planos de diseño originales, en total resguardo de los intereses de la Administración.
- d. Liderar la inspección de obra en todos los frentes de trabajo, garantizando una efectiva producción de las obras en función de los programas de trabajo, en coordinación con el Ingeniero Experto y los inspectores de obra.
- e. Ejecutar las labores propias de inspección en el sitio de la obra, referentes al control de calidad, seguimiento de programación de trabajo, inspección de materiales, procesos y procedimientos constructivos.
- f. Elaborar y presentar reportes e informes en materia de su competencia y/o relacionadas con el cargo que desempeña, de acuerdo con los requerimientos Institucionales.
- g. Elaborar y brindar apoyo en el proceso de estimaciones de pago, para la gestión de los trámites de pago a los Contratistas de acuerdo con la ejecución de los proyectos.
- h. Brindar asesoría técnica y constructiva en el campo de su trabajo a compañeros y superiores resolviendo consultas que le presenten éstos.



- i. Coordinar las actividades con funcionarios en puestos homólogos, cuando corresponda por la particular integración de los equipos de trabajo, y por delegación de la Gerencia del Programa.
- j. Participar en actividades de capacitación, reuniones, eventos, comités, comisiones o grupos de trabajos tanto internos como externos, en materia de su competencia y/o relacionados con el cargo que desempeña, de acuerdo con los requerimientos Institucionales.
- k. Ejecutar otras funciones afines al puesto, encomendadas por la Gerencia del Programa.

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mi gestión como Ingeniero de Inspección se han promovido varios cambios con el fin de mejorar los procesos internos, siempre en busca de una mejor eficiencia y productividad. Lo anterior en coordinación con mi jefatura inmediata.

- Se instauraron diversos protocolos para manejo de los inspectores de campo, con el fin de mejorar el control de las cantidades de obra ejecutadas en las actividades llevadas a cabo en los proyectos.
- Se promovió la realización de reuniones técnicas semanales en conjunto con el Contratista, en las cuales se abordan temas técnicos que podrían ocasionar algún retraso en la ejecución de las obras; con el fin de encontrar una solución de manera oportuna evitando que el Contratista presente demoras en su cronograma de obra; así como tratar de evitar reclamos futuros por parte del Contratista que deriven en pagos adicionales a éste.
- Se incorporó la participación de un Ingeniero de Diseño en las obras en ejecución, lo cual permitió mejorar los tiempos de respuesta al Contratista para casos de rediseños.



- En las reuniones de seguimiento semanales con el Contratista, se presentaba un detalle pormenorizado de lo ejecutado por semana con respecto a lo programado por el Contratista, esto con el fin de controlar el avance físico de la obra y tomar las medidas correctivas a la programación de obra de forma ágil y oportuna.
- Se realizó la implementación de una tabla con el control de la correspondencia de la obra; indicando claramente la persona responsable de la atención de cada documento, así como el tiempo transcurrido entre la recepción del documento y la respuesta de este. Esto con el fin de atender toda la documentación de forma oportuna y dentro del plazo contractual.

Finalmente se implementó un expediente digital de cada obra en la nube, en el cual todos los funcionarios encargados de la gestión y administración del contrato tienen acceso. En este expediente se encuentra toda la información desde el proyecto desde la etapa de licitación hasta la etapa de cierre y traslado de obra a los operadores correspondientes de cada sistema.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Unidad Ejecutora cuenta con acciones correspondientes al sistema de control interno y se realiza la autoevaluación correspondiente.

Se le ha brindado apoyo a la Dirección de Construcción desde el ámbito de mis competencias para la aplicación y desarrollo de la evaluación del sistema de control interno.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En función del cumplimiento a la Ley General de Control Interno 8292, desde mi puesto en la Dirección de Construcción se realizaron las acciones necesarias de apoyo al Director Experto



para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el cual se lleva de manera integral por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Durante mi desempeño como Ingeniero de Inspección se ha logrado cumplir exitosamente con las mejoras en el control, seguimiento y fechas de entrega de los proyectos.

A continuación, se citan los proyectos de los que fui partícipe:

- "Ampliación del Acueducto de San José de Upala: Ramal a Los Ledezma" (Licitación Pública Internacional No. 2019BCP-000003-BID). **Proyecto finalizado en el año 2022.** En este proyecto lideré la inspección de obra, de la mano de la Gerencia de Obra y dos inspectores de campo.
- "Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí" cantones San José, Goicoechea, Montes de Oca, Vázquez de Coronado, Moravia, Desamparados, Alajuelita y Tibás, Provincia San José" (Licitación Pública Internacional No. 2019LI-000011-PRI). **Proyecto en etapa de recepción a la fecha del presente informe.** En este proyecto fui parte de la inspección de obra, con dos inspectores de campo a cargo durante la mayor parte del periodo, de la mano de la Gerencia de Obra y demás equipo de inspección.

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Toda la información relacionada con los proyectos se encuentra en el Share Point de la Dirección de Construcción de la Unidad Ejecutora PAPS. En la tabla No. 2 se muestra el estado de los proyectos.



Estado de labores asignadas	
Descripción	Estado
Proyecto: "Ampliación del Acueducto de San José de Upala: Ramal a Los Ledezma" (Licitación Pública Internacional No. 2019BCP-000003-BID)	Proyecto ejecutado y trasladado al operador con éxito en el año 2022. Este incluyó: ▪ Instalación de 21,635.00m de tubería mediante zanja abierta ▪ Construcción de estación de bombeo con capacidad de 6.1 l/s ▪ Construcción de tanque de almacenamiento con capacidad de 175m³ ▪ Instalación de 240 previstas domiciliarias
Proyecto: "Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí" cantones San José, Goicoechea, Montes de Oca, Vázquez de Coronado, Moravia, Desamparados, Alajuelita y Tibás, Provincia San José" (Licitación Pública Internacional No. 2019LI-000011-PRI)	Proyecto ejecutado entre los años 2021 y 2024, el cual se en etapa de recepción de obra (atención de subsanaciones a defectos reportados en el Acta de Recepción Provisional). Este incluyó: ▪ Instalación de 15,966.00m de tubería mediante zanja abierta ▪ Instalación de 4,774.54m de tubería mediante micro túnel ▪ Construcción de 377 pozos convencionales ▪ Construcción de 93 pozos de micro túnel ▪ Construcción de 8,467.60m³ de muros de gavión ▪ Construcción de 720.18m³ de muros de concreto reforzado ▪ Construcción de 4,271.51m² de pantallas de suelo clavado ▪ Rehabilitación de 9,797.75m de tubería existente mediante tecnología CIPP ▪ Rehabilitación de 204 pozos existentes Para este proyecto, todas las labores asignadas a mi cargo fueron finalizadas y entregadas. Le corresponderá a la Subgerencia Ambiental, Investigación y Desarrollo, finalizar el proceso de recepción de obra y demás pendientes, como la respuesta de oficios, cierre financiero y traslado a la Dirección de Recolección y Tratamiento.

Tabla 2. Estado de labores asignadas.



7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Desde mi cargo como Ingeniero de Inspección no existió un manejo directo de los recursos financieros, brindando únicamente apoyo en la revisión de las cantidades de obra ejecutadas.

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

No se estima necesario referirse a este apartado.

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No se estima necesario referirse a este apartado.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Se ha cumplido con las directrices de la Dirección de Construcción de la UE PAPS con respecto a lo solicitado por la Contraloría General de la República.

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración por ejemplo ARESEP.

Durante mi gestión se cumplieron todas las directrices solicitadas por la Dirección de Construcción.



12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión se cumplieron todas las directrices solicitadas por la Dirección de Construcción en cuanto a lo solicitado por la Auditoría Interna.

13. El funcionario que deja la Institución y debe de realizar informe fin de gestión, deberá solicitar la lista de sus activos al encargado de activos de su dependencia para realizar el debido descargo.

Actualmente bajo mi custodia únicamente tengo como activos el equipo de cómputo según la tabla No. 3:

Activo	Modelo	Serie equipo	Modelo monitor	Serie monitor	Teclado / mouse	Maletín espalda	Docking
452930-0	Zbook Studio G5	5CD90910KL	E24mv G4	CNC33020KX	Sí	Sí	5CG847Z8GW

Tabla 3. Activos bajo custodia.

La entrega del equipo está programada para el viernes 20 de diciembre en el área de TI de la Institución.

14. El informe fin de gestión deberá ser revisado y firmado por su jefatura inmediata para realizar la entrega de este.

Se presentan las firmas respectivas en la página 12 del presente informe.

III. Aspectos de confidencialidad

No existen aspectos de confidencialidad que deban ser indicados en el presente informe.



IV. Conclusiones

- Se presenta informe de fin de gestión como ingeniero de inspección en la Unidad Ejecutora Programa de Agua Potable y Saneamiento, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024.
- Se incluyen en el documento aspectos relacionados con mi labor en la inspección de obra, principales tareas asignadas, logros alcanzados y estado de los proyectos atendidos.
- Se presenta la lista de activos que se encontraban bajo mi custodia, para la correspondiente devolución de estos.

V. Recomendaciones

- Dar continuidad a los proyectos de agua potable y saneamiento que forman parte del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana.

VI. Responsables

Nombre	Puesto	Firma
Alex Alfaro Barrantes Responsable	Ejecutivo Experto	
Ricardo Guevara Vásquez VB Jefatura	Director General	



VII. Anexos

El respaldo documental completo está disponible en el sitio de SharePoint de la Dirección de Construcción PAPS, específicamente en el compendio de expedientes del Componente I. El enlace a dicho sitio será enviado de manera oficial al Gerente de Programa, Gabriel Naranjo, por parte de la Coordinación de Construcción. Dentro de este documento, se otorgará acceso a los ingenieros Suellen Ramírez Mejías y Roy Casto Araya, conforme a las indicaciones de la Gerencia General.